

# Históricas Digital

Fernanda Núñez Becerra

“Mujeres públicas y consumidores privados. Los clientes, esos desconocidos”

p. 257-278

*Vicio, prostitución y delito. Mujeres transgresoras en los siglos XIX y XX*

Elisa Speckman Guerra (coordinación)

Fabiola Bailón Vásquez (coordinación)

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

2022

412 p.

Figuras

(Serie Historia Moderna y Contemporánea 68)

ISBN 978-607-30-6413-2

Formato: PDF

Publicado en línea: 23 de febrero de 2023

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/671a/vicio\\_prostitucion.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/671a/vicio_prostitucion.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2023, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## MUJERES PÚBLICAS Y CONSUMIDORES PRIVADOS

### LOS CLIENTES, ESOS DESCONOCIDOS

FERNANDA NÚÑEZ BECERRA

Instituto Nacional de Antropología e Historia

*“La mujer [pública] ha sido hasta aquí el punto de mira de la autoridad: la vigilancia, la secuestación, el hospital, la cárcel, todo para la mujer... ¿por ventura acaso el hombre es inocente en la propagación de la sífilis?, ¿acaso su chancro no trasmite el virus sífilítico? ¿qué la igualdad ante la ley es sólo relativa al sexo masculino? ¡Cuán cierto es que los hombres hacen las leyes!”<sup>1</sup>*

Este pequeño párrafo, escrito en 1873 por el jefe de la Inspección de Sanidad del Distrito Federal, el doctor Alfaro, al gobernador de la ciudad de México explicándole la importancia de incluir a los clientes de las mujeres públicas en las revisiones médicas que su sector realizaba periódicamente, me permite mostrar cómo el género marcó claramente las diferencias y desigualdades entre los sexos en el tema del comercio sexual. Las prostitutas fueron estigmatizadas por su vida sexual venal y promiscua y obligadas a sujetarse al control de las autoridades tanto sanitarias como policíacas, mientras que los consumidores, sus clientes, estuvieron siempre protegidos por el anonimato y jamás se sujetaron a ningún tipo de control sanitario.

Si hoy podemos acercarnos al mundo de las mujeres que ejercieron la prostitución en la segunda mitad del siglo XIX, esto se debe a la vasta documentación generada por las autoridades encargadas de registrarlas —en la oficina que se creó para llevar un

<sup>1</sup> Bravo y Alegre, “Informe al Consejo Superior de Salubridad”, v. 5, México, mayo de 1873, p. 70-77, en AHSS.

control semanal de sus revisiones médicas— así como de vigilarlas para que cumplieran con las disposiciones reglamentarias. Podríamos incluso afirmar que el tema de la prostitución se puso de moda y que desde diversos lugares los observadores sociales escribieron bastante sobre “eso” que irrumpió en lo cotidiano y se volvió, para algunos higienistas, un verdadero “problema social”.<sup>2</sup>

Sin embargo, como mostraremos a lo largo de este artículo, lo que podemos saber de quienes solicitaron los servicios de las prostitutas es poco, pues el propio sistema que las regulaba fue contrario a desvelar las identidades de sus clientes. La cita del inicio también me pareció pertinente para ilustrar la dificultad de aprehender históricamente esa otra cara tan importante pero tan enmascarada de la prostitución. Resulta pues importante —como lo sugirió Fabiola Bailón— reflexionar sobre la percepción que se elaboró del cliente de la prostitución en la época reglamentarista, la cual comenzó en el Segundo Imperio, cuando se echó a andar el flamante “sistema francés”, y terminó hasta finales del Porfiriato. Dicho análisis será el objeto de este ensayo.

El hecho de que hasta el día de hoy los varones constituyan el 99% de los clientes de la prostitución —o del sexo servicio, como se le denomina actualmente haciendo hincapié en los derechos y obligaciones laborales que este trabajo conlleva—, y que del total de quienes prestan este servicio el 85% lo constituyan mujeres y el 15% restante hombres,<sup>3</sup> nos indica que para comprender mejor la disparidad genérica del fenómeno debemos acercarnos a lo que constituye la esencia de las prácticas de lo masculino, pues pareciera que para los hombres dicho consumo es una práctica “natural”.

En México, desde tiempos remotos “ir de putas” ha sido sinónimo de virilidad. El reciente escándalo provocado por el

<sup>2</sup> Todo lo relativo a la prostitución en el siglo XIX proviene de mi investigación documental para mi tesis de maestría, que después se convirtió en el libro *La prostitución y su represión en la segunda mitad del siglo XIX*.

<sup>3</sup> Si bien estas cifras son francesas y están citadas por los autores que elaboraron la *Proposition de loi visant a pénaliser les clients* en 2011, creemos que pueden servir de ejemplo para ilustrar esa disparidad entre los géneros. Consultado en <fr.wikipedia.org>

“descubrimiento” de una amplia red de prostitución dentro de la cúpula capitalina del propio partido en el poder a nivel nacional, controlada por el “rey de la basura”, Cuauhtémoc Gutiérrez, nos permite dimensionar la magnitud y actualidad del problema. Gutiérrez, apoyado por una eficiente enganchadora, obligaría a jóvenes desempleadas a prostituirse, tanto con él como con otros “prominentes” miembros de su partido, a cambio de trabajo o mejoras salariales. Al parecer, esa red ya había sido denunciada anteriormente, pero no fue sino hasta que una periodista encubierta pudo filmar el proceder de esos proxenetes que el asunto pudo salir a la luz, confirmando así lo que muchos activistas habían venido denunciando desde hace tiempo. Los hombres, los clientes, siguen consumiendo sexo, aunque no ignoren la realidad de la vida de las personas que se venden, quienes son dominadas por la violencia física y la opresión psicológica que hace que se asimilen a una especie de esclavas modernas. Ese tipo de clientela se siente con el derecho absoluto de disponer del cuerpo de mujeres y niños por el sólo hecho de pagar por él, lo que nos introduce a la manera miserable en la cual ciertos hombres viven su masculinidad en general y su sexualidad en particular.

### *Un recorrido por la historia*

Como lo ha demostrado Jacques Rossiaud en un estudio pionero sobre la prostitución medieval, desde muy temprano en la historia del occidente cristiano se intentó canalizar la sexualidad masculina, la cual era considerada una fuerza natural irreprimible, explosiva y peligrosa para el consenso social.<sup>4</sup> En una sociedad premoderna de órdenes estamentales, el ímpetu de la sexualidad varonil juvenil arriesgaba siempre con romper el orden establecido por la violencia de las pasiones desatadas. Ese peligro potencial nos permite comprender la referencia agustina, tantas veces repetida, que predicaba lo siguiente: “suprime

<sup>4</sup> Jacques Rossiaud, *La prostitution médiévale*, París, Flammarion, 1988, 286 p.

a las prostitutas y las pasiones revolucionarán el mundo”. También nos permite entender por qué en ese mundo dominado por el miedo al pecado las casas públicas o burdeles llegaron a ser verdaderas instituciones sociales controladas por los ayuntamientos o incluso por la Iglesia.

La reflexión teológica nos permite comprender perfectamente cómo en la sociedad occidental católica el orden conyugal, recién controlado por la Iglesia, no podía concebirse sin una prostitución pública bien regulada, la cual era vista como un “mal menor”. Incluso, la fornicación con meretrices era tenida como un pecado simple, mientras que la función de esas mujeres era considerada tan útil al bien común que poco interesaba el camino que las había orillado a emprender el oficio. Rossiaud mostró que por estar solas o por ser pobres o migrantes —y por ello estar desprotegidas— muchas mujeres se volvían víctimas de violaciones colectivas y en muchas ocasiones terminaban como receptáculo para el inevitable ardor de los jóvenes solteros.

Los gobiernos de las ciudades pensaban que al favorecer ese tipo de prostitución controlada se combatiría también un mal considerado más grave moral y socialmente: la homosexualidad masculina, el terrible “pecado nefando”. La existencia de prostitutas debía así proteger a las demás mujeres del ataque de hombres lujuriosos, pero también alejar a éstos de los jovencitos. A los burdeles solía asistir una nutrida clientela tanto de foráneos como de locales. Ir a la casa pública en grupo fue una costumbre de jóvenes, de oficiales y de aprendices, pues la práctica de la fornicación era una evidente prueba de normalidad y de acceso a la hombría. Si en teoría los hombres casados y los religiosos no debían asistir a dichos lugares, en la práctica esas prohibiciones jamás fueron respetadas. Recordemos que tanto los matrimonios como la entrada a las órdenes no eran decisiones individuales, sino de las familias. Por el contrario, el escándalo social estallaba cuando algún clérigo seducía a doncellas o casadas aprovechando su influencia en el confesionario, cuando un casado molestaba o agredía a las mujeres ajenas, o cuando algún joven violaba a una virgen de buena familia, la cual podía costear los altos gastos de un proceso o encontrar una solución consensuada

a ese acto de violencia. Es inútil repetir que la voz de las víctimas no tenía ningún peso ahí, ya que lo que se mancillaba al violar a una mujer era el honor del clan familiar. Por ello, muchas veces se forzaba al violador a desposarse con su víctima, lo que representaba la indefensión absoluta de ciertas mujeres.

Si bien a lo largo de la historia hubo épocas y ciudades más represivas que otras y el espíritu reformista de Europa del norte ganó terreno gradualmente e introdujo la promoción de la castidad, de la contención y de un intercambio íntimo más consensuado entre los esposos, a partir del siglo XVII se comenzaron a difundir en las regiones protestantes prohibiciones y órdenes de clausura tanto de burdeles como de baños y tabernas donde también se practicaba ampliamente la prostitución. No obstante, en el mundo católico, y a pesar de las predicaciones de la Iglesia, la idea de que la prostitución era un “mal necesario” permeó las mentalidades y trascendió épocas.

La Nueva España siguió la política oficial de su metrópoli, por lo que a petición de algunos notables de la ciudad la autorización para abrir la primera casa de mujeres públicas fue dada muy temprano vía real cédula al Ayuntamiento de la ciudad de México. Aunque no sabemos si esa casa oficial en efecto abrió sus puertas, sí sabemos, en cambio, que el amor venal estuvo a la orden del día, que floreció y se extendió ampliamente por la ciudad en manos de particulares, lo que era normal en una sociedad compuesta en su mayoría de jóvenes solteros.<sup>5</sup>

A falta de fuentes específicas que demuestren la existencia cotidiana de esas casas, su funcionamiento y la calidad de su clientela, los casos judiciales encontrados en los archivos y analizados por Ana María Atondo muestran que durante los tres siglos coloniales hombres de todas las condiciones sociales recurrieron a los servicios de las muchísimas mujeres que, pertenecientes también a los diferentes estamentos, se dedicaron a la venta de sus encantos. Asimismo, dichos casos muestran una sociabilidad masculina explosiva y parrandera que asistía a pulquerías,

<sup>5</sup> Ana María Atondo, *El amor venal y la condición femenina en el México colonial*, tesis de doctorado, París, Sorbona, 1986, p. 198-222.

tabernas, mesones, casas de juego clandestinas, baños y temazcales, donde hombres “del pueblo” se gastaban sus pocos ingresos con mujeres venales. También los hombres de los altos estratos de la sociedad colonial frecuentaban las casas de conocidas mujeres públicas, a quienes pagaban espléndidamente. En general, nunca se respetaron las disposiciones represivas que a partir del siglo XVII llegaban desde la metrópoli ordenando que se prohibiera la prostitución y que se cerraran las casas públicas o los famosos temazcales. Algún sonado escándalo nos permite ver que los hombres de Iglesia, incluso los de la alta jerarquía, así como los funcionarios del Estado sostenían relaciones con mujeres bien conocidas por el público, el cual incluso les aplaudía cuando hacían su entrada “triumfal” a los espectáculos populares como las corridas de toros o las funciones teatrales aunque las legítimas esposas se pusieran furiosas con la osadía y el descaro de las de “pública fama”.<sup>6</sup>

Como podemos ver con la asidua frecuentación a las mujeres públicas, la figura de los clientes se percibió como socialmente positiva, mientras que la de las mujeres se vio de manera más ambigua. Por un lado, éstas eran calificadas de “malas”, “rame-ras” o “putas”. Por el otro, si eran bonitas e inteligentes y llegaban a “triunfar” tanto en el escenario como en la vida mundana, se les llegaba a “perdonar” un pasado dudoso; incluso se podían casar o salir de la “mala vida”. Esta posible reinserción social es un indicador de que el pueblo en general no condenaba tanto a esas mujeres y de que los terribles anatemas que encontramos contra ellas pertenecían más bien a un discurso normativo y clerical que en tiempos normales tenía poco efecto entre la sociedad. También podemos ver cómo las mujeres “decentes” se quejaron siempre de que los hombres codiciaran y retribuyeran tan generosamente a las prostitutas, de que despilfarraran la herencia de sus hijos en una especie de competencia entre machos por un mismo bien, considerado por los pares como excelso y escaso.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 202.

*El surgimiento de un “problema social”*

La dificultad de esbozar un retrato preciso del asiduo consumidor de carne tarifada en nuestro México decimonónico radicaría, en una primera aproximación, en el diseño del propio “sistema francés”, que hizo todo para mantenerlo en el anonimato. Recordemos rápidamente que la tolerancia de la prostitución pública se hizo oficial por el temor a que las enfermedades venéreas, especialmente la sífilis, se extendieran por la ciudad y se volvieran una peste moderna que carcomiera los cimientos de la familia, como lo afirmaba la medicina de esos momentos. Los médicos mexicanos que gradualmente habían adquirido prestigio y poder entre la sociedad y que trataron de implementar el “sistema francés” en la ciudad estaban convencidos de que las prostitutas eran los “banqueros de la sífilis” y de que los hombres nunca eran los que las contagiaban. La “ruta de contagio” era bien conocida: los fogosos varones irían a seducir a muchachas de orígenes sociales más bajos que los suyos, entre el servicio doméstico de sus propios hogares o fuera de ellos, e irremediabilmente se contagiarían, llevarían la enfermedad a sus hogares, contagiarían a la futura esposa o a otras mujeres de su entorno, volverían miserable la vida marital y correrían el riesgo de contagiar también a su descendencia, si es que llegaban a tenerla.<sup>7</sup>

En esos momentos se discutió también la sexualidad y la manera en que ésta era vivida según se era hombre o mujer. Se creía que así como los hombres tenían esa “naturaleza” impetuosa y difícil de contener, a riesgo incluso de enfermar, las mujeres, sobre todo las de las élites, eran “naturalmente” castas y mucho menos inclinadas a los “ardores de la Venus”. Las que tenían esa enfermiza predisposición a la lujuria eran sólo las “malas”, las ninfómanas, las histéricas, las que después se dedicarían casi naturalmente a la prostitución. A finales del siglo, se

<sup>7</sup> José María Reyes, “Higiene pública. Estudio sobre la prostitución en México”, *Gaceta Médica de México*, t. IX, n. 23, 1874.



vio en ellas incluso “una predisposición innata” al vicio, muy al estilo lombrosiano, que las convirtió en criminales.<sup>8</sup>

El “sistema francés” pretendía entonces dejar fuera de la mira, tanto policiaca como médica, al hombre, que en el fondo, como ellos mismos se daban cuenta, podía ser cualquiera: todos eran clientes en potencia. “Monsieur tout le monde”, decían en Francia cuando se referían a ellos. Un sector de la opinión pública estaba convencido de que la castidad y la fidelidad eran los ideales a seguir antes y durante el matrimonio, pero también sabía perfectamente que era una quimera el que los varones pudieran aplicar tan severas reglas de vida. Los casados, por ejemplo, tenían muchos y largos periodos de abstinencia sexual obligatoria si respetaban los tiempos en los que sus mujeres tenían el derecho de abstraerse del débito marital: embarazos, partos, puerperios, lactancias, menstruaciones y dolencias diversas, sin hablar de los periodos en que la Iglesia aconsejaba ayuno y castidad. Para paliar semejante carencia, las prostitutas debían estar disponibles y debidamente controladas por la oficina sanitaria. Recordemos, además, que en la segunda mitad del siglo se dio de manera masiva la llegada a la ciudad de migrantes provenientes del interior de la República, quienes en su gran mayoría llegaban solteros. Estudiantes, trabajadores, empleados, “vagos y ociosos” pulularon por las calles. Asimismo, llegaron muchísimas muchachas que se emplearían justamente en el servicio doméstico, el cual durante mucho tiempo fue uno de los pocos sectores que les ofrecía trabajo así como el primer oficio de la futura prostituta.

Si el “sistema francés” resultó ser una utopía para algunos o una quimera para otros, eso fue porque en el sistema siempre hubo más mujeres “clandestinas” que sumisas. Jamás se logró inscribir y controlar a la totalidad de las mujeres que ejercían el oficio —públicas o aisladas; temporales o fijas; atadas a burdeles o trabajando en la calle, casas de asignación, hoteles o cantinas; y pertenecientes a la 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup> o hasta a la “ínfima categoría”, como fueron divididas y clasificadas—. Vigilarlas y controlarlas

<sup>8</sup> Luis Lara y Pardo, *Estudios de higiene social. La prostitución en México*, México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1908, p. 18.

sanitariamente tuvo como motivo proteger a los clientes para devolverlos a sus esposas y al seno de sus familias lo más intactos posible. Las mujeres públicas debían someterse para satisfacer los deseos supuestamente irrepreensibles y las exigencias fisiológicas de todos ellos.

Las muchas páginas que se escribieron entonces para justificar la obligatoriedad de las revisiones médicas semanales así como la importancia de la sumisión y sujeción del mayor número posible de prostitutas tuvieron como fin no sólo liberar a los hombres de llevar una libreta sanitaria y sufrir revisiones periódicas, sino también, y sobre todo, mantenerlos en el anonimato. Ellas eran públicas, su filiación y sus enfermedades estaban claramente registradas, pero de “monsieur tout le monde” no sabemos mucho más. Los clientes eran considerados personas privadas y debían ser anónimos. Lo que sí sabemos es que los decimonónicos fueron muy adeptos no sólo al burdel y a las mujeres de “moral relajada”, sino también a todas aquéllas sobre quienes podían ejercer cierto poder; aquéllas a quienes primero seducían sin el menor remordimiento, con o sin violencia, y luego abandonaban ya embarazadas o con hijos; aquéllas que, si no lograban obtener ayuda económica alguna de los seductores, caerían irremediabilmente en la prostitución, como se puede corroborar en los informes que periódicamente la Inspección de Sanidad mandaba tanto al Consejo Superior de Salubridad como a Gobernación.<sup>9</sup>

Los médicos e higienistas se preocuparon por cumplir bien su función de garantes de la civilización. Para lograrlo, necesitaban conocer mejor a quienes debían controlar, por lo que les pareció importante conocer las causas que orillaban a las mujeres a ejercer ese “degradante” oficio así como el tipo de clientes que tenían. Gracias a su celo y a los detallados informes que escribieron a las autoridades, hoy podemos saber que, a diferencia de lo que se pensaba comúnmente —como acabamos de ver—, las prostitutas mexicanas iniciaban su “funesta caída” poco a poco y siempre con los de su misma clase social. Cometían su

<sup>9</sup> Fernanda Núñez Becerra, *La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX). Prácticas y representaciones*, Barcelona, Gedisa, 2002, p. 127.

primer desliz con el pretendiente, con quien se iban a vivir en cuanto podían en espera del prometido matrimonio que casi nunca veían cumplido. Una vez abandonadas, se veían impelidas a venderse clandestinamente hasta que la policía las detenía y las forzaba a registrarse.

Todas las prostitutas se vendieron a hombres de su misma condición social, aunque las jóvenes y bonitas tuvieron siempre la oportunidad de “esconder” sus “bajos” orígenes y trabajar en los establecimientos de primera categoría, transformándose en las cocotas de moda.

Tenemos registro de que abajo en la escala social se encontraban las pequeñas accesorias que fungían lo mismo como prostíbulos que como pulquerías o figones. En esos lugares —“de la peor ralea”, según los inspectores—, jornaleros, vagos y malandrines de poca monta solicitaban los servicios de mujeres pobres, cargadas de años y de hijos, que también pululaban por las calles vendiéndose por un vaso de pulque y algunas tortillas.

El ejercicio de la prostitución a veces coincidía con el robo y el asalto violento. A veces, entre los papeles administrativos, surge un caso como el de una madre obrera que se quejó de que su hijo de 17 años, desempleado, había sido burlado por una prostituta que le robó el reloj, la pistola y hasta prendas de ropa en el momento en que tenían sexo en un terreno baldío. El anterior es un pequeño ejemplo, salido de los archivos, que nos habla del amplio espectro social que cubrían las mujeres venales y sus clientes en la ciudad de México.<sup>10</sup>

Un poco más abajo en la escala social, y a pesar de la prohibición de abrir burdeles en patios de vecindad, nos encontramos patios enteros dedicados al comercio venal, viviendas ocupadas por mujeres registradas o clandestinas que pagaban la renta entre dos o más, cosa también prohibida tajantemente por el reglamento. Ahí se atendía a obreros, artesanos, oficinistas y empleados de tiendas o estanquillos. En otros cuartos de la misma vecindad, podemos observar, a través de los mismos documentos,

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 131.

a parteras y curanderas ayudando a mujeres de todas las clases sociales a restablecer esas “menstruaciones impuntuales”.<sup>11</sup>

El inspector Bravo y Alegre, en un largo informe de 1872, confirma la permanencia de esas situaciones, confesando, a su vez, que él tenía varios amigos —¿funcionarios como él?— que eran asiduos clientes de bien conocidas habitantes de esos patios.<sup>12</sup>

Encontramos, asimismo, diversas quejas que nos hablan sobre ese sector de clientes: quejas de médicos contra sus subordinados y los agentes policiacos, quienes muy fácilmente se quedaban a departir con las muchachas en los burdeles en vez de controlarlas; o contra quienes subían descaradamente con ellas a sus cuartos o las visitaban en casas de asignación, que era como entonces se llamaba a los moteles.<sup>13</sup> También podemos conocer los gustos de muchos militares, quienes perseguían a clandestinas y luego afirmaban que eran sus queridas para evitar que fueran dadas de alta en los registros cuando eran apresados *in flagranti*, como decían los policías cuando realizaban inspecciones en bares y cantinas. Estos lugares eran frecuentados por uniformados, quienes constantemente causaban escándalo con mujeres de fama pública, a las que después intentaban proteger de ser llevadas al registro afirmando que eran sus amasias.<sup>14</sup>

Gracias a sus amplios conocimientos en la materia, en febrero de 1870 el gobierno del Distrito Federal encargó a Hilarión Frías Soto las reformas al Reglamento de Prostitución, para lo cual le ofrecieron 300 pesos. Uno de los autores de *Los mexicanos pintados por sí mismos* ofrece un acercamiento bastante realista de los amantes de las costureritas, grisetas y cocotas, esas habitantes de viviendas “miserables” que tenían rendidos a sus pies a los muchos estudiantes, dependientes, vendedores, hombres jóvenes y solteros, o recién llegados de la provincia, quienes, de no poder pagar por los servicios sexuales obtenidos, las invitaban a comer o les regalaban alguna prenda de vestir.<sup>15</sup>

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 200-202.

<sup>12</sup> Bravo y Alegre, “Informe al Consejo...”.

<sup>13</sup> Fernanda Núñez Becerra, *La prostitución y su represión...*, p. 142.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 139.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 63.

Más arriba en esa escala social, encontramos a las guapas mujeres públicas, tanto mexicanas como extranjeras, quienes en conocidos hoteles de la capital o en burdeles bien establecidos recibían los favores de clientes más pudientes. Los doctores se quejaban de que las bellas y bien conocidas prostitutas jamás eran molestadas por la policía porque sus clientes eran “de altos vuelos”, políticos de renombre, influyentes, “de guante blanco” así como respetables padres de familia que llegaban a la capital por negocios y aprovechaban el anonimato de la ciudad para la consabida “cana al aire”.<sup>16</sup>

En sus informes, el prolífico inspector Bravo y Alegre deploraba las enormes dificultades que la Inspección Sanitaria tenía para someter a las mujeres a los reglamentos así como el hecho de que las que resultaban enfermas de algún mal venéreo permanecieran “secuestradas” todo el tiempo de su curación en el hospital. Por supuesto, culpaba a las propias prostitutas de que la sífilis se extendiera sin control por la ciudad, pues las consideraba la escoria de la sociedad, pero también a sus clientes y protectores, aunque a veces no vemos bien la diferencia entre unos y otros. Así, daba cuenta de la ambigüedad de su misión y reconocía que sin la cooperación de esos clientes nada se podría obtener: “dudo que haya hombres rectos, sobre los cuales no ejerza ningún poder la influencia de las faldas, y de ello depende totalmente el que se logren abatir las enfermedades venéreas”.<sup>17</sup>

Sería importante esbozar un retrato de los gustos y de las preferencias sexuales de los clientes de aquella época dorada del reglamentarismo, pero una vez más sólo encontramos generalidades, como la que refiere que todos los clientes pagaban, a veces sumas muy elevadas, por desvirgar, por ser los primeros en probar a unas muchachas que, según los médicos, podían llegar hasta los nueve años de edad. Los oficiales reportan que estaban seguros de que muchas de las prostitutas jóvenes que afirmaban tener ya 18 años para poder ser registradas no llegaban a esa edad, lo que desde su punto de vista las convertía en un peligro,

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 142.

<sup>17</sup> Bravo y Alegre, “Informe al Consejo...”, p. 76.

ya que debido a que la juventud daba la ilusión de inocencia podían esparcir mucho más fácilmente las enfermedades.<sup>18</sup> En este sentido, parece haber un consenso universal y general sobre la preferencia masculina por la juventud femenina, la cual valdría la pena analizar más detenidamente.

La diversidad en la oferta de muchachas también fue sumamente importante. Por ello, los enganchadores o las matronas de burdeles buscaban ávidamente rostros nuevos, “carne fresca”. En este sentido, constatamos que entre esos establecimientos se rotaban las muchachas, por lo que muchas de ellas se quedaban poco tiempo en el mismo lugar. Algunas matronas decían que había clientes que buscaban mujeres embarazadas o menstruando, aunque las fuentes administrativas son muy parcas en este sentido. No parece haber operado en la ciudad de México el cambio en las preferencias sexuales de los clientes que sí operó en la Francia finisecular y que Alain Corbin describe tan bien en su paradigmático libro *Les filles de noce*. Los grandes burdeles de antaño comenzaron a cerrar sus puertas o a transformarse en bares y cantinas de lujo al mismo tiempo que la opinión pública comenzó a cuestionar las supuestas ventajas de la reglamentación y a debatir intensamente alrededor de las ideas abolicionistas, las cuales estaban influenciadas obviamente por los avances sociales que las propias mujeres, impulsadas por el pujante feminismo, estaban logrando en el terreno de lo político. Según Corbin, un cambio en las mentalidades provocó que los franceses comenzaran a sentir la necesidad de conquistar a las mujeres, que les gustara imaginar parodias de seducción donde mujeres aparentemente libres “se morían de ganas” de estar con ellos aunque después les tuvieran que pagar por esos servicios.<sup>19</sup>

En México, el viejo sistema francés comenzó a ser cuestionado a comienzos del siglo XX tanto por algunos médicos como por diversos observadores sociales que clamaban la abolición de la reglamentación que, según ellos, ningún beneficio había traído

<sup>18</sup> Fernanda Núñez Becerra, *La prostitución y su represión...*, p. 114.

<sup>19</sup> Alain Corbin, *Les filles de noce. Misère sexuelle et prostitution, XIXe et XXe siècles*, París, Aubier Montaigne, 1978, 573 p.

a la sociedad y, al contrario, hacía ver al Estado como un auténtico padrote. Sin embargo, la Revolución mexicana no sólo obligó a posponer esos debates, sino que reforzó el papel de los burdeles como lugares idóneos para la sociabilidad masculina en toda la República. Favoreció sobre todo la emergencia de nuevos actores políticos corruptos que, para “diversificar” sus negocios, pusieron burdeles, clubs y cabarets, además de casas de juego. El Estado gestionó a su antojo los permisos para esos lugares así como para las zonas de tolerancia, alargando con ello el periodo de reglamentación hasta finales de la década de 1920. Muchos generales, políticos y nuevos ricos fueron clientes asiduos o propietarios de esos lugares que se pusieron de moda, aunque siempre hubo otros de menor “categoría” para clientela menos adinerada.<sup>20</sup>

La situación de la prostitución en México fue tal que la Liga de las Naciones puso al país en la mira internacional cuando en 1927 lo declaró como uno de los principales destinos de las mujeres víctimas de trata salidas de Europa. Así, en 1929 se incluyó el delito de lenocinio en el Código Penal mexicano. Posteriormente, en 1938, el Estado se adhirió a la Convención Internacional para la Supresión del Tráfico de Mujeres. Más tarde, en 1940, se abolieron las leyes que regulaban la práctica de la prostitución. A partir de ese momento, se desató una campaña para cerrar burdeles y arrestar a las matronas que hasta ese momento se hacían cargo de ellos.<sup>21</sup>

### *La literatura y los literatos*

La época reglamentarista en México también estuvo marcada, a nivel de las sensibilidades, por la admiración y emulación de lo francés. Así, heredamos no sólo el sistema para sujetar a las mujeres públicas al control sanitario, sino también todo el imaginario

<sup>20</sup> Pamela Fuentes y Fernanda Núñez, *Selling Sex in Mexico City*, ponencia conjunta presentada en el Coloquio sobre Prostitución, organizado por el International Institute of Social History, el 25 de abril del 2013 en Amsterdam [en prensa].

<sup>21</sup> *Idem.*

erótico y sensible que lo rodeó. Aunque aún nos falten estudios puntuales para conocer con certeza las prácticas sexuales y las fantasías eróticas tanto de las mujeres y de los hombres, en general, como de los clientes decimonónicos mexicanos, en particular, la literatura, sobre todo la francesa, contribuyó a poner de moda el tema. Por ello, a veces es difícil separar la ficción de la realidad cuando hablamos sobre la prostitución y su clientela, ya que hasta los médicos reglamentaristas citaban párrafos enteros de novelas de la época para “documentar” sus estudios científicos.

Si bien en las novelas del siglo XIX y de principios del XX las prostitutas en general terminan su vida miserablemente, aquejadas por espantosos dolores en el hospital o fuera de él —como le sucedió a Santa, la heroína de Federico Gamboa, o a su par francés, Nana, de Émile Zola<sup>22</sup>—, es probable que esa representación fuera tan sólo un mensaje implícito destinado a alertar a las lectoras sobre el horrible y trágico destino que le esperaba a toda aquella mujer que se rebajaba a venderse.

Gamboa describe vívidamente el tipo de clientela que frecuentó a Santa cuando ella reinó desde el pináculo de su fama: “lo más conspicuo de la sociedad, calaveras profesionales, asiduos a los lugares caros y de moda como la Maison Dorée, el Sport Club o el Tívoli central, la mayoría de ellos casados, en malos matrimonios, como lo eran todos”.<sup>23</sup> Asimismo, relata no sólo el amor que Santa sintió por un torero de menor rango social, sino sobre todo su lento descenso al infierno, cuando, ya enferma y alcoholizada, se ve orillada a recibir clientes cada vez de menor categoría. No obstante, jamás habla sobre la posibilidad de que alguno de ellos la haya contagiado ni sobre a cuántos habrá ella contagiado después.

Si bien es cierto que el miedo al contagio pudo haber disuadido a algunos hombres de ir con mujeres públicas o incentivado a otros a seducir mujeres “honestas”, también lo es que el matrimonio por amor y de libre elección así como el relajamiento de

<sup>22</sup> Federico Gamboa, *Santa*, México, Grijalbo, 1979 [1903], 327 p.; Émile Zola, *Nana*, París, Charpentier, 1880.

<sup>23</sup> Federico Gamboa, *Santa...*, p. 74-110.



las costumbres sexuales que tuvo lugar después de la Primera Guerra Mundial provocaron, por lo menos en las grandes capitales, que parejas mejor compenetradas fueran más fieles al matrimonio y menos asiduas a la prostitución.

Peter Gay afirma que, para los que no podían evitar recurrir a la prostitución o tener queridas, esas prácticas comenzarían a ser fuente de angustias y culpas, sobre todo entre los varones protestantes.<sup>24</sup> Nosotros creemos que, dados la doble moral de los católicos y lo popular de tener una “casa chica” o visitar el burdel, los mexicanos de todos los estratos sociales aprendieron muy bien a compaginar su fe con su libido y a mantener así la culpa a raya.

De cualquier forma, tanto la literatura francesa como la mexicana son muestra de que en la mentalidad patriarcal seguía subyacente la añeja idea de que había dos tipos de mujeres: las buenas y las malas. Las malas estaban ahí, contra algunas monedas, justamente para servirlos.

En algunas novelas de la época, se describió la prostitución de altos vuelos y la competencia entre actrices y cocotas, quienes eran el objeto del deseo de los clientes de la alta sociedad decimonónica, además de la circulación de esas mujeres entre los ricachones de la misma sociedad cuando éstos ya no podían mantener el nivel de vida que esa competencia exigía y que esas mujeres aprovechaban para construirse una honorabilidad. Esto sucedía no sólo en Europa sino también en México, como bien lo describe José Tomás de Cuéllar en su novela *Las Jamonas*, la cual se ubica en la segunda mitad del siglo XIX. El crítico social cuenta la historia de dos “jamonas” —es decir, mujeres ya no tan jóvenes y de “cascos ligeros”— que viven en amasiato en la ciudad de México. Los que las mantienen son los típicos nuevos ricos, hombres ignorantes, trepadores y corruptos que adquieren poder a partir del Segundo Imperio. Tanto para Cuéllar como para los reglamentaristas del mismo periodo, la explicación sobre el comportamiento “amoral” de ese tipo de mujeres es que éste estaba

<sup>24</sup> Peter Gay, *La experiencia burguesa de Victoria a Freud*, 2 v., México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

marcado desde su nacimiento, pues era una forma de predestinación por ser bastardas, haber sido engendradas fuera del matrimonio y haber tenido padres viciosos o madres prostitutas. En la misma novela, la bella y rubia cocota extranjera de altos vuelos logra que los hombres, generalmente casados, se peleen por sus favores. Los exprime sin piedad hasta dejarlos sin un centavo para después irse con otros. Cuéllar describe esa pudiente clientela masculina mexicana compitiendo entre sí por los favores de esas cocotas así como las características morales que supuestamente compartían ese tipo de mujeres.

Al final de ese periodo y a punto de comenzar la Revolución, el joven José Vasconcelos, asiduo frecuentador de los burdeles de moda, nos permite vislumbrar quiénes se acercaban a esos lugares y cuán compartimentada seguía estando la sexualidad por entonces: a las novias o esposas se les “respetaba”, mientras que a las “fáciles” o libres se les acosaba sin mayores consecuencias. El *Ulises Criollo*, si bien fue publicado en 1945 y escrito cuando Vasconcelos ya era viejo, rememora el despertar sensual del autor así como el de la generación de preparatorianos llegados a la capital: la obsesiva caza de mujeres accesibles a los encuentros sexuales callejeros con jóvenes que no tenían el dinero suficiente para asistir a los burdeles donde, según él, las mujeres más bellas y sofisticadas daban placer a granel. En cuanto tuvo los medios económicos, no dejó de visitarlos y de probar cualquier “novedad” llegada a ellos. Siempre dijo que “bendecía a la prostituta que da placer y no anda cargando a nadie con hijos para retener lo que se va”.<sup>25</sup>

Todo parece indicar que a finales del siglo XIX y principios del XX aún no existían las mafias dedicadas a la esclavización de mujeres y niños. Sin embargo, todos los médicos y observadores sociales encargados del control de las mujeres públicas y de su estudio siempre denunciaron a proxenetas y rufianes, “vividores de la peor calaña”, así como la bien conocida práctica de enganche de las matronas de los burdeles: buscar en los pueblos

<sup>25</sup> José Vasconcelos, *Ulises criollo. La vida del autor escrita por él mismo*, 9a. ed., México, Botas, 1945, p. 343.

circunvecinos a las ciudades jovencitas pobres pero agraciadas, quienes primero eran engatusadas con la idea de ir a trabajar a la capital como sirvientas y después, una vez desembarcadas, eran vendidas caro por su virginidad hasta varias veces, tras lo cual quedaban atadas a sus burdeles por medio de deudas impagables o de otras artimañas como el safismo, el alcoholismo o la drogadicción, como señala el doctor Güemes, quien en 1880 escribió un largo ensayo al respecto.<sup>26</sup> A principios del siglo XX, nuestra Santa confirmaría esa misma práctica de enganche.

Muchas novelas francesas describieron de manera realista el universo de la prostitución que tantos hombres y mujeres compartieron en aquella época. *Madame Bovary* de Flaubert; *La Maison Tellier*, *Yvette* o *Boule de Suif* de Guy de Maupassant; o *La dama de las camelias* de Dumas son tan sólo algunos ejemplos que permiten ver la comprensión aguda de las pasiones humanas y la amplia experiencia en la miseria sexual y los “bajos fondos” que sus autores tan bien supieron relatar.

### *Algunas conclusiones*

Los estudios sobre la prostitución en la época medieval describen el burdel como una eminente institución de la sociabilidad masculina. Los gobiernos de las ciudades pensaron que era mejor permitir su existencia, vigilando y controlando a las mujeres que ahí trabajaban, en aras no sólo de la paz social sino también de la salud pública. Ese papel positivo y de “mal necesario” que la prostitución jugó a lo largo del tiempo se volvía problemático en épocas y lugares más moralistas, donde los burdeles eran obligados a cerrar y las mujeres a salirse de la “mala vida”. Sin embargo, desde entonces el problema fue muy difícil de solucionar, pues al prohibir o tratar de abolir la prostitución ésta se tornaba clandestina y se extendía por todo el tejido social, volviendo mucho

<sup>26</sup> Francisco Güemes, *Algunas consideraciones sobre la prostitución pública en México*, disertación inaugural de la Facultad de Medicina de México, México, Oficina de la Secretaria de Fomento, 1888, p. 55-56.

más vulnerables a las mujeres que la practicaban y abriendo la puerta a la corrupción y al chantaje policiaco. Para controlar la prostitución en la segunda mitad del siglo XIX, México decidió adoptar el “sistema francés”, por lo que durante muchos años intentó implementarlo, aunque sin jamás lograrlo plenamente. Las prostitutas debían ser registradas y revisadas, mientras que sus clientes permanecían siempre en el anonimato.

Para los hombres el comercio carnal con prostitutas fue sinónimo de normalidad, mientras que para la mujer venal dicho comercio significó cargar siempre con el estigma, lo que no impidió que muchas mujeres sólo se dedicaran a la prostitución de manera parcial, que otras pudieran salirse de ese mundo e irse a vivir con sus amantes o que incluso algunas se casaran, en general, con hombres de su misma condición social. Esto sería indicio de que las prostitutas no eran tan mal vistas por su entorno.

Sin embargo, me parece que el feminismo contemporáneo nos impide ser objetivas para aprehender realmente la figura del cliente en la segunda mitad del siglo XIX, es decir, la época reglamentarista. Para entender a ese señor sin rostro del que nos hablan las fuentes, deberíamos intentar meternos en su piel, tratar de conocer sus deseos, sus motivaciones, sus esperanzas; en fin, deberíamos tratar de conocer lo que buscaba al franquear las puertas de un burdel, por una parte, y lo que encontraba en éste y lo hacía regresar y convertirse en su habitual, por la otra. Muchos tenían una “preferida” y, de haber podido, se la hubieran llevado a vivir con ellos. Encontraban en el burdel algo que en sus casas no. Por otra parte, me parece que también nos hace falta analizar con más detenimiento la miseria sexual de los contemporáneos, tanto de hombres como de mujeres en general, para lograr comprender mejor la amplitud del fenómeno de la prostitución.

¿Y quiénes son esos consumidores hoy? Las encuestas elaboradas para “descubrirlos” dicen que los propios clientes no admiten aún ser reconocidos como tales.<sup>27</sup>

<sup>27</sup> Carlos Volnovich, “L’homme qui va aux putes”, en <[www.pagina12.com. arg](http://www.pagina12.com.arg)>.



El hecho de que en la actualidad los jóvenes puedan tener sexo antes del matrimonio no ha ocasionado que descendan las cifras de la oferta y la demanda de la prostitución, pues, de acuerdo a internet, éstas crecen exponencialmente, por lo que tendríamos que elaborar un cuadro más preciso sobre las prácticas sexuales de nuestros contemporáneos mexicanos. La erotización general de la cultura está probablemente en la base de ese maremoto sexual. La presencia de la pornografía en la televisión, en la red y en la vida cotidiana es a la vez síntoma y factor de ese mismo fenómeno. Esperemos que la evolución de las costumbres sobre los papeles de género tenga serias repercusiones en las apetencias y las prácticas sexuales de las generaciones futuras.

#### FUENTES CONSULTADAS

##### *Bibliografía*

- ALFARO, Manuel, “Informe al Gobierno del Distrito Federal”, en *Anales de la Asociación Larrey*, 2 v., México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1875.
- ATONDO, Ana María, *El amor venal y la condición femenina en el México colonial*, tesis de doctorado, París, Sorbona, 1986.
- BRAVO Y ALEGRE, “Informe al Consejo Superior de Salubridad”, v. 5, México, mayo de 1873.
- CORBIN, Alain, *Les filles de noce. Misère sexuelle et prostitution, XIXe et XXe siècles*, París, Aubier Montaigne, 1978, 573 p.
- CUÉLLAR, José Tomás de, *Las Jamonas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003 [1871], 219 p. (Colección Lecturas Mexicanas Cuarta Serie).
- FRÍAS Y SOTO, Hilarión *et al.*, *Los mexicanos pintados por sí mismos*, 2 v., México, Gobierno del Estado de Querétaro, 1986.
- FUENTES, Pamela y Fernanda Núñez, *Selling Sex in Mexico City*, ponencia conjunta presentada en el Coloquio sobre Prostitución, organizado por el International Institute of Social History, el 25 de abril del 2013 en Ámsterdam [en prensa].



- GAMBOA, Federico, *Santa*, México, Grijalbo, 1979 [1903], 327 p.
- GAY, Peter, *La experiencia burguesa de Victoria a Freud*, 2 v., México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- GÜEMES, Francisco, *Algunas consideraciones sobre la prostitución pública en México*, disertación inaugural de la Facultad de Medicina de México, México, Oficina de la Secretaria de Fomento, 1888.
- LARA Y PARDO, Luis, *Estudios de higiene social. La prostitución en México*, México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1908, 266 p.
- NÚÑEZ BECERRA, Fernanda, *El juez, la prostituta y sus clientes. Discursos y representaciones sobre las prostitutas y la prostitución en la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XIX*, tesis de maestría en Historia, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1996.
- , *La prostitución y su represión en la ciudad de México (siglo XIX). Prácticas y representaciones*, Barcelona, Gedisa, 2002, 224 p.
- REYES, José María, “Higiene pública. Estudio sobre la prostitución en México”, *Gaceta Médica de México*, t. IX, n. 23, 1874.
- ROSSIAUD, Jacques, *La prostitution médiévale*, París, Flammarion, 1988, 286 p.
- VASCONCELOS, José, *Ulises criollo. La vida del autor escrita por él mismo*, 9a. ed., México, Botas, 1945, 446 p.
- VOLNOVICH, Carlos, “L’homme qui va aux putes”, en <[www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)>.
- ZOLA, Émile, *Nana*, París, Charpentier, 1880.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS